ISAF SONORA

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
HERMOSILLO, SONORA
RECIBIDO
15 ABR 2011
A LAS 15:11 HORAS
FIRMA
ANEXO

OFICINA DEL AUDITOR MAYOR: ISAF/AAE-1040-2011
Hermosillo, Sonora, a 15 de abril de 2011.
"2011: Año de Eusebio Francisco Kino"

LIC. GLORIA GERTRUDIS TAPIA QUIJADA.
Magistrada Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
Hermosillo, Sonora.
Presente.

Asunto: Se notifica revisión.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 Fracción XXV, 67 Fracciones A), B) y D), 79 Fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Sonora; 3 Fracción I, 6, 17 Fracciones II, V, X, XI y XXIII, 18 Fracciones I, V y VIII, 23, 25, 28, 32, 34, 35, 36 y 52 Fracciones II, III y último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se le notifica que personal debidamente identificado del ISAF, se apersonará ante el Ente a su digno cargo, siendo las Auditoras Supervisoras **C.P. Lourdes Krimpe Rosas, C.P. Irma Alicia Torres Vera, la Subdirectora de Fiscalización al Gobierno del Estado C.P.C. Aída Francisca Rodríguez Salas, el Subdirector General y Directora de Fiscalización al Gobierno del Estado C.P. Gustavo García Gómez y C.P. María Guadalupe Jiménez Villa,** con el objeto de realizar una segunda visita para continuar con los trabajos de revisión de los Informes Trimestrales e iniciar con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondientes al ejercicio 2010 La fecha programada para iniciar con el presente trabajo será a partir del día 2 de mayo de 2011.

Para tal efecto, solicitamos se sirva proporcionarles a partir de la fecha de la presente notificación, y en un plazo que no exceda de 3 días hábiles, la documentación e información requerida la cual se relaciona en anexo 1 que se acompaña a la presente, misma que podrá ampliarse durante el transcurso de la revisión.

Agradeceremos se sirva designar e informarnos en un plazo de 3 días hábiles el nombre del funcionario responsable de atender y entregar los requerimientos, así como de comentar y aclarar en su caso, los resultados de la revisión que realicen nuestros auditores, en el entendido de que los procedimientos de auditoría que serán aplicados, requerirán de la atención de los funcionarios y personal que laboran en ésta Institución.

Apreciaremos las facilidades que se sirvan dispensar a nuestro auditores, y sin otro particular, reiteramos a Ustedes las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Atentamente
El Auditor Mayor

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón

INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

C.c.p. Dip. Luis Guillermo Claussen Iberri, Presidente de la Comisión de Vigilancia del ISAF.
Lic. Carlos Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General.
C.C.C. Patricia de los Ángeles López Martínez, Subdirectora de Apoyo Administrativo del Tribunal de lo Contencioso Administrativo.
C.P.C. Ernesto Figueroa Guajardo, Auditor Adjunto de Fiscalización al Gobierno del Estado del ISAF.
Archivo.
Minutario.

Sistema de Gestión de Calidad Certificado por American Trust Register, S.C. en la Vigilancia e Información sobre el manejo eficaz, productivo y honesto de Recursos Públicos ejercidos por mediación del H. Congreso del Estado de Sonora.
No. Certificado: ATR0378 Vigencia de Certificación: 19-10-2013
Norma de Referencia: ISO 9001:2008 (NMX-CC-9001-IMNC-2008)
ISO 9001:2008 CERTIFIED SYSTEM ATR

Boulevard Luis Donaldo Colosio Murrieta y Circuito Interior Poniente, Negoplaza Local # 3 "C", Col. Villa Satélite,
Teléfonos y fax: 236-6504 al 08, Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83200
<atencion@isaf.gob.mx> <www.isaf.gob.mx>